

TALLER



Comparte tus experiencias.
Haz nuevas conexiones.

#gLocalEval2020

LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPALES CON ENFOQUE EN AGENDA 2030

1 de junio de 2020



I. Marco Normativo en la Evaluación de Programas Sociales

A NIVEL NACIONAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 134. ...Los resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

Ley General de Desarrollo Social

Arts. 72 al 78 ...La evaluación de la Política de Desarrollo Social estará a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL.



Comparte tus experiencias.
Haz nuevas conexiones.

LA IMPORTANCIA DE LA **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPALES** CON ENFOQUE EN AGENDA 2030

A NIVEL ESTATAL

Ley de Desarrollo Social del Estado de México, Gaceta del Gobierno, 31 de diciembre de 2004

Artículo 54.- La evaluación de la política de desarrollo social estará a cargo del CIEPS la cual se realizará sobre las políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por las dependencias y organismos del Gobierno del Estado, y los municipios...

Artículo 57.- Las dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal así como los ayuntamientos contarán con sus propios mecanismos de evaluación de acuerdo a su organización ...

TALLER

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, CIEPS

Acuerdo del Ejecutivo Mediante el cual se crea el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, Gaceta del Gobierno, 22 de octubre de 2008.

Art 3. El CIEPS tiene como objeto la investigación, estudio, proposición, difusión, capacitación, evaluación y opinión en materia de Desarrollo Social.

Art 4, fracción VII. Promover y brindar sus servicios de investigación, evaluación y propuesta de políticas públicas y programas a las instancias federales, estatales y municipales, así como a los sectores privado y social...

Art 16.

fracción IV, efectuar evaluaciones de cobertura, gasto, eficiencia e impacto de los programas sociales...

Fracción V, Otorgar capacitación...

A NIVEL MUNICIPAL

Ley de Desarrollo Social del Estado de México, Gaceta del Gobierno, 31 de diciembre de 2004

Artículo 14.- Son obligaciones de los municipios en materia de desarrollo social las siguientes:

- I. Formular, dirigir e implementar la política social municipal.
- II. Coordinar con el Gobierno del Estado, la ejecución de los programas y acciones de desarrollo social;
- III. Convenir acciones con otros municipios de la entidad, en materia de desarrollo social.

La importancia de la evaluación en el ámbito municipal



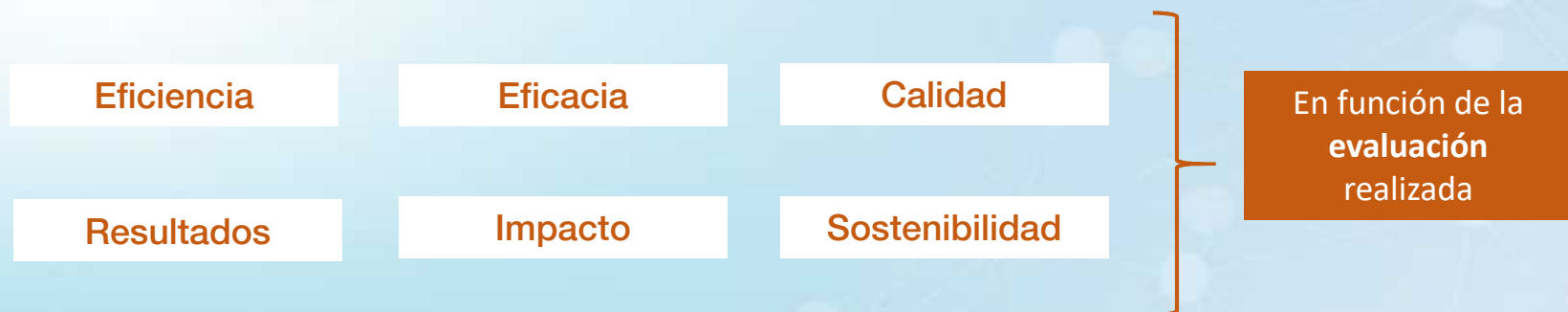
Los municipios son los primeros en recibir las múltiples demandas ciudadanas y deben satisfacerlas en un contexto de escasos recursos económicos, tecnológicos y humanos, por lo que se vuelve cada vez más necesario incorporar metodologías que les permitan emprender iniciativas eficientes, efectivas y coherentes.



Para eso, resulta de suma importancia incorporar a la gestión **herramientas de evaluación**, sobre todo cuando se pretende **atender prioridades sociales y asignar recursos** para su operación en el ámbito municipal, bajo un contexto de cambios permanentes en el que priman las urgencias y donde **la relación entre las áreas estatales y los ciudadanos es cotidiana y muy cercana.**

II. ¿Qué es la evaluación?

Es un análisis sistemático y objetivo de políticas públicas, programas sociales y presupuestarios, y Fondos de Aportaciones Federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas (CONEVAL)



Evaluación \neq Monitoreo

El monitoreo es un proceso permanente que consiste en revisar periódicamente el cumplimiento de las actividades programadas y verificar si con esas actividades estamos alcanzando las metas y objetivos propuestos.

**¿Por qué
es
importante
evaluar?**

Ejercicio de
rendición de
cuentas

Mejorar la
acción de
gobierno

Mejora los
programas y
acciones
sociales

Eficientiza el
uso de los
recursos
públicos

Generación
de
conocimiento

**Corroborar si en realidad estamos contribuyendo a
resolver el problema público que creemos**

¿Qué se evalúa?

- Políticas



- Programas y acciones



- Instituciones



Programas y Acciones de Desarrollo Social

Artículo 3 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México:

- **Fracción III. Programa de desarrollo social:** Acción gubernamental dirigida a modificar la condición de desigualdad social mediante la entrega de un bien o una transferencia de recursos, la cual se norma a partir de sus respectivas reglas de operación.
- **Fracción IV. Acción de desarrollo social:** Acción gubernamental dirigida a modificar la condición de desigualdad social mediante la prestación de un servicio a un usuario.
- **Fracción XI. Reglas de Operación:** Documento normativo que establece aspectos técnicos y operativos de los programas de desarrollo social, y deben contener al menos:

- a) **Identificación del derecho social o carencia que atiende el programa**
- b) **Definición del universo de atención**
- c) **Identificación de la población objetivo**
- d) **Definición del tipo de apoyo a otorgar**
- e) **Definición del mecanismo de enrolamiento**
- f) **Establecimiento de la contraprestación del beneficiario**
- g) **Graduación del beneficiario**
- h) **Mecanismos de participación social**
- i) **Quejas y denuncias**

Programas de Desarrollo Social



Lineamientos básicos para la elaboración de programas de desarrollo social en el Estado de México

Periódico Oficial
Gaceta del Gobierno
13 de junio de 2018

Utilidad del Monitoreo y la Evaluación de los Programas Sociales



Retos de la evaluación de Programas sociales

Capacitación sobre el uso de nuevas metodologías de evaluación que se apoyen en el impacto y la efectividad

Generar evidencias para medir, comparar y reportar el beneficio social y no sólo el costo del programa

Utilizar de manera eficaz la información estadística confiable disponible

A través de las herramientas de M&E relacionar evidencias con estadísticas

Ejercicio de transversalidad de objetivos, instancias, programas y resultados (congruencia y efectividad)

Cambiar el "CHIP" pasar de cumplir con objetivos de gestión a objetivos para resultados

Fomentar una cultura de la Evaluación con carácter vinculatorio



Comparte tus experiencias.
Haz nuevas conexiones.

LA IMPORTANCIA DE LA **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPALES** CON ENFOQUE EN AGENDA 2030

TALLER

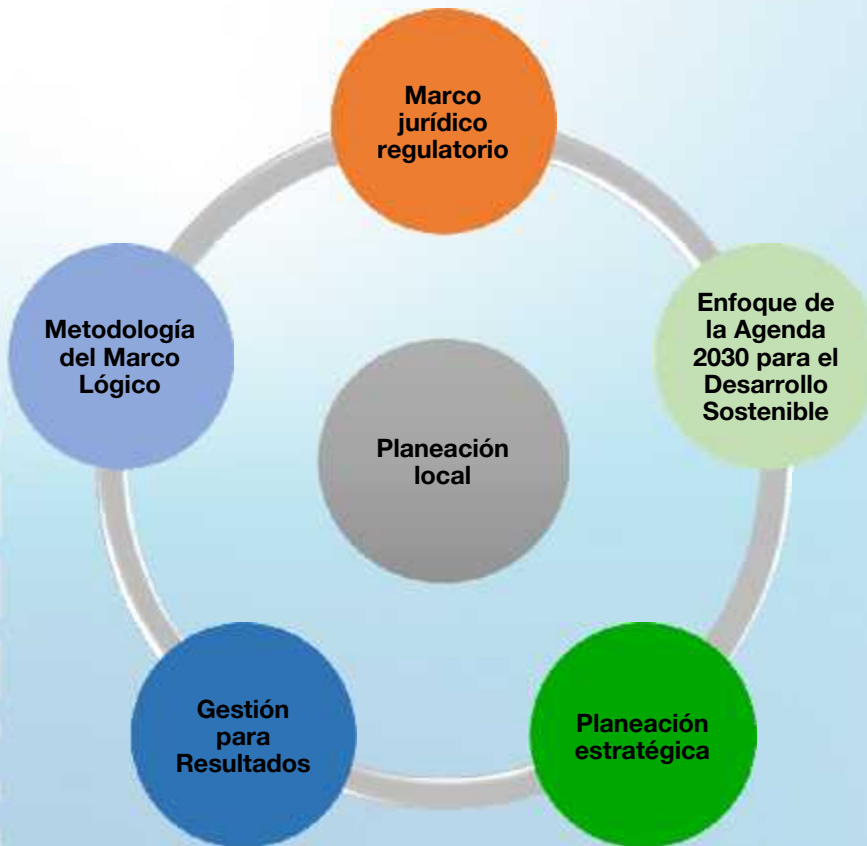
III. Evaluación de Diseño de Programas Sociales Municipales

Desarrollo Social

Papel del Estado

- Promoción del **cambio social** hacia un estado de superación y mejora del **bienestar**.
- Guarda congruencia con la dinámica del **desarrollo económico**.
- Busca que todas las personas **desarrollen** satisfactoriamente sus **potencialidades (capacidades)**.
- Trata de asegurar el adecuado **desarrollo humano** de las personas (acceso a la **estructura de oportunidades**).
- Mejoramiento de las **condiciones de vida** de la población en diferentes ámbitos (**alimentación, educación, salud, seguridad social, vivienda, ingreso, empleo**).
- Atención a sectores y **grupos vulnerables** a la pobreza (**Necesidades básicas insatisfechas, bienestar subjetivo**).

Vínculo con la Agenda 2030



→ La Agenda 2030 se aprobó el 25 de septiembre de 2015 en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y se constituye por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

→ La participación de los gobiernos locales resulta crucial para el avance y el logro de la Agenda 2030 (PNUD, 2019).

→ Alineación de la política social municipal tanto a la del gobierno federal como del gobierno estatal.

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023

→ Primer Plan a nivel nacional alineado en su totalidad a la Agenda 2030, desde su concepción metodológica hasta su formulación, además de los mecanismos previstos para su monitoreo y evaluación.

“Una Familia Fuerte encuentra en la garantía de sus derechos sociales, la oportunidad de inculcar valores en los hijos y construir comunidades fuertes. Asimismo, los programas de nueva generación impulsan el desarrollo de las personas y les proporcionan herramientas para que sus avances sean perdurables, lo cual da solidez a las familias y a las comunidades”

PDEM 2017-2023



Naciones Unidas
Derechos Humanos

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Tipos de evaluación

Evaluación de diseño

**Evaluación de
Consistencia y Resultados**

Evaluación de Procesos

**Evaluación Específica
de Desempeño (EED)**

Evaluación de Impacto

Evaluaciones Estratégicas

Evaluación de diseño

- Consiste en el primer escalón de la evaluación ya que permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, saber si contribuye a la solución del problema.
- Instrumento dirigido a los programas de nueva creación.
- Se realiza durante el primer año de implementación.

IV. EVALUACIÓN DE DISEÑO

Objetivo de la evaluación de diseño?

- Analizar la lógica y la congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación nacional, sectorial, estatal o referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); así como, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, además de las posibles complementariedades o coincidencia con otros programas sociales.

Términos de Referencia

- Los Términos de Referencia son aquellos que contienen las especificaciones técnicas, objetivos y estructura de cómo ejecutar, en este caso, la evaluación de diseño.
- Nos apegamos a los términos de referencia emitidos por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**, ya que es la instancia que tiene por objeto **normar y coordinar la evaluación** de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas; asimismo, tiene la capacidad técnica para **generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México.**

Apartados de la evaluación de diseño

Justificación de la creación y del diseño del programa

Contribución a las metas y objetivos nacionales

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Presupuesto y rendición de cuentas

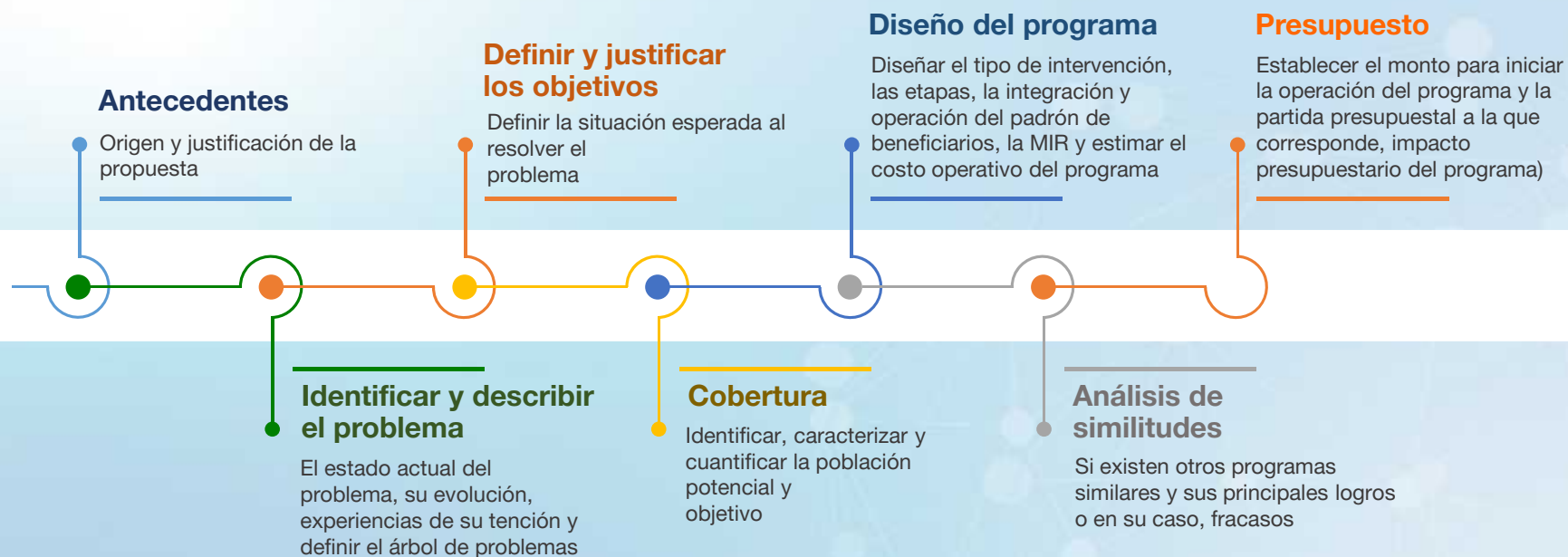
Complementariedades y coincidencias con otros programas y/ o acciones de desarrollo social

Insumos para la evaluación de diseño

Para llevarla a cabo se requiere por lo menos:



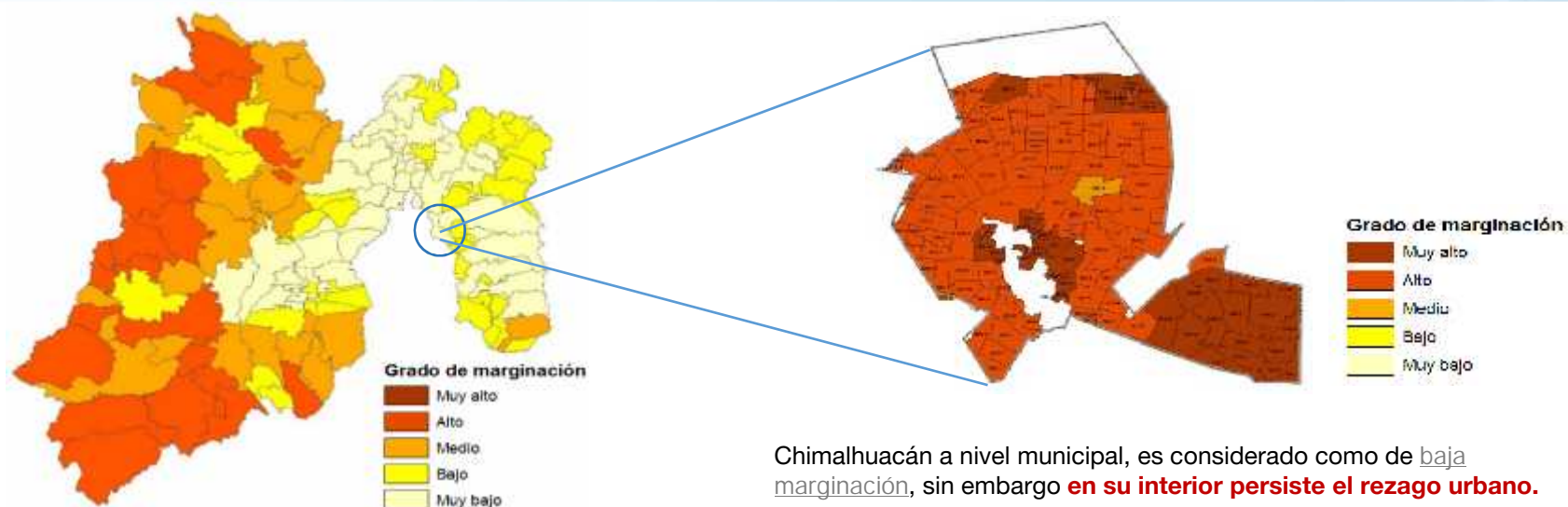
Diagnóstico de programas nuevos



Importancia de la Focalización

Desarrollar **políticas focalizadas** permite utilizar los recursos de manera selectiva a favor de grupos prioritarios según criterios de **costo-eficiencia**.

Grado de marginación municipal en el Estado de México, 2010



Fuente: elaboración propia con base en CONAPO, 2010.

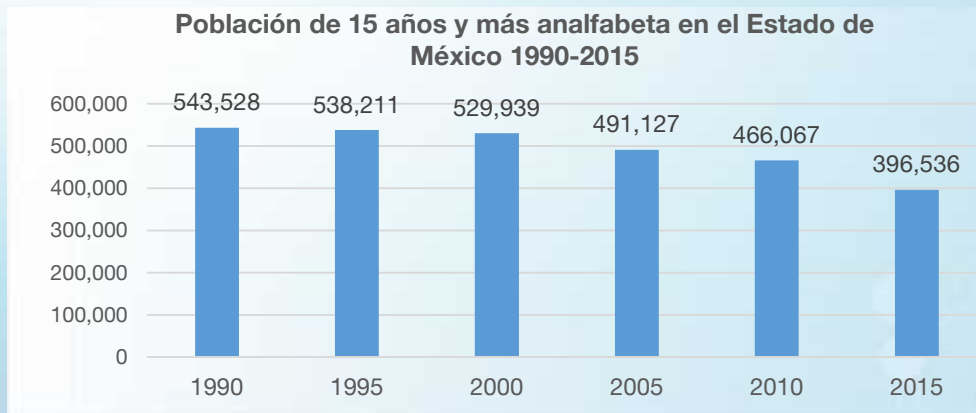
Ejercicio de focalización



La alineación de un programa de desarrollo social a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Se da cuando un programa de desarrollo social en su objetivo y quehacer contribuye a alcanzar alguna de las metas comprendidas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ejemplo:



Un programa social que facilite un bien o un estímulo económico que permita a los jóvenes o adultos terminar con su condición de analfabetismos, estará alineado a la meta 4.6 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

Objetivo 4.-Educación de calidad

Meta 4.6.-Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Importancia de identificar a la población objetivo que atenderá el programa alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los problemas no se dan en el aire, es decir, existe un grupo o grupos de población que los padecen, por eso es importante identificar claramente la dificultad que se pretende atender (con el programa) y su vinculación con las metas de los ODS.

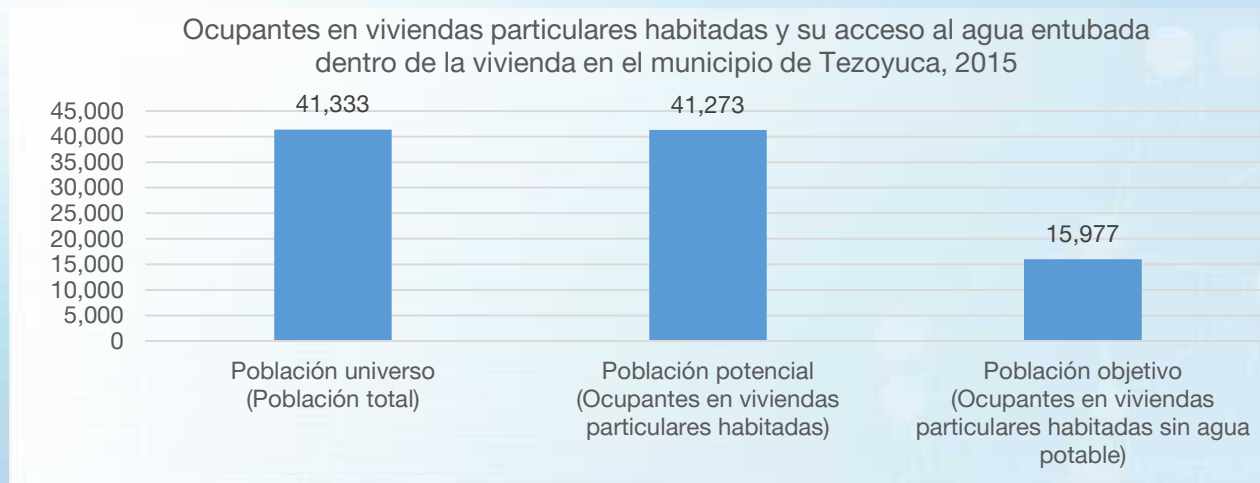
- **Población universo:** población total del grupo que se quiere atender.
- **Población potencial:** población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
- **Población objetivo:** población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- **Población atendida:** población beneficiada por el programa en el año fiscal.



Ejemplo de la identificación de la población objetivo que atenderá el programa alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 6.-Agua Limpia y Saneamiento

Meta 6.1.-De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.



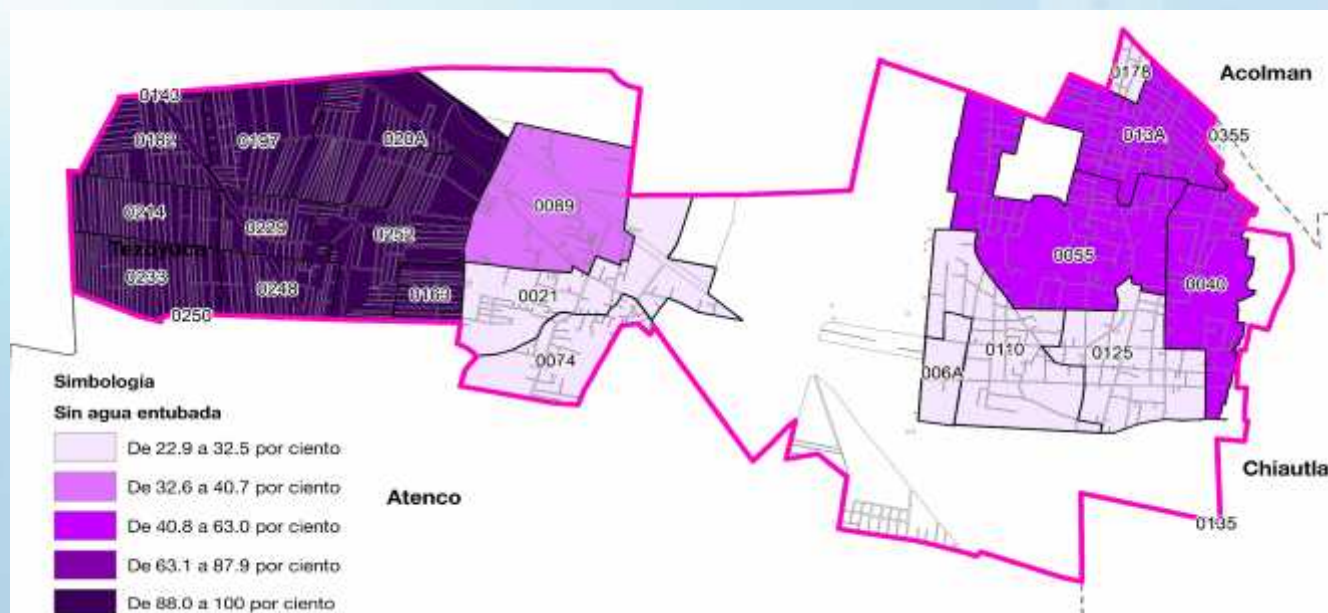
Si definimos que en el municipio de Tezoyuca, 15, 977 personas **NO TIENEN** acceso al agua entubada dentro de la vivienda y creamos un programa que entregue un bien que facilite el acceso a este servicio. Estaríamos contribuyendo a la meta 6.1 del ODS 6.

Ubicación de la población objetivo que atenderá el programa alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el mismo ejemplo anterior.

La **focalización** de la población objetivo nos permite identificar la zonas de residencia de la población que tiene el problema y esto contribuye en la optimización de recursos.

Porcentaje de población sin acceso al agua entubada por manzana en el municipio de Tezoyuca



V. CAPACITACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

- El CIEPS les ofrece acompañamiento, asesoría y capacitación; así como documentos, información especializada y mapas de los indicadores de su municipio.
- Los cursos, talleres, conferencias y mesas de trabajo que el CIEPS oferta a municipios y dependencias estatales, son los siguientes:

- Política social con enfoque en Desarrollo Humano
- **Tipos de evaluación**
- **Metodología de evaluación para programas sociales**
- Metodología de Marco Lógico (MML)
- Construcción de Indicadores de Desarrollo Social y Humano
- Focalización de Programas Sociales
- **Reglas de Operación**
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)




CONTACTO

Marihño Cárdenas Zuñiga

Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación
y Evaluación de la Política Social del Estado de México



 722 2-14-25-72
722 2-14-25-82

 secretariaejecutivacieps2017@gmail.com

 @CIEPSEdomex

 Av. Morelos Pte. 1222 San Bernardino,
Toluca, Estado de México.